



Diputados del PAN impugnan nombramientos morenistas en el Comité de Evaluación para elección judicial

Los legisladores de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados interpusieron ante el Tribunal Electoral una impugnación en contra de la conformación del Comité de Evaluación formado por el Congreso debido a la afinidad de los perfiles con la 4T.



Así lo anunció el diputado Héctor Saúl, quien con la firma de Margarita Zavala presentó un juicio de derechos ciudadanos ante la Cámara de Diputados por la aprobación del Comité acusando que el proceso para su elección fue irregular y opaco.

“Fue creado de forma anómala, en total opacidad con falta de transparencia y sin la participación plural de todas las fuerzas parlamentarias. (...) Estamos demandando la nulidad, la revocación del Comité que marca la reforma”, señaló el panista en un video.



Añadió que no se cumplieron los requisitos de seguridad, certeza y transparencia, por lo que aparte de la nulidad, se debía de rehacer el proceso: “Queremos un Comité que sea plural, que tenga imparcialidad y que brinde certeza a todos los mexicanos”.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo está compuesto por Maday Merino Damián, Andrés Norberto García Repper, María Gabriela Sánchez García, Maribel Concepción Méndez de Lara y Ana Patricia Briseño Torres, todos relacionados con Morena y serán encargados de evaluar candidaturas para las elecciones del Poder Judicial.

Pues Maday Merino fue señalada de ser incondicional de Adán Augusto López; García Repper fue representante del guinda ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; Briseño Torres fue suplente de la diputada Diana Karina Barreras, esposa del morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados, por mencionar algunos casos.

<https://politico.mx/diputados-del-pan-impugnan-nombramientos-morenistas-en-el-comite-de-evaluacion-para-eleccion-judicial>